



La Paz, 25 de octubre de 2023
INFORME/ASFI/JAD/R-244289/2023



25.10.23

A : Lic. Jose Edsson Zapata
Goyzueta

**RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR
(Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**

DE : COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

REF : TRÁMITE N° T-1102239512
**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO ASFI
SIGA-ANPE N° 32/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SUITE
DE SEGURIDAD" - SEGUNDA CONVOCATORIA**

I. INTRODUCCIÓN

Cumpliendo con lo dispuesto en el inciso c) y e), parágrafo III, artículo 38 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) aprobado mediante D.S. 0181 y en atención a la designación efectuada por su autoridad, mediante Comunicación COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-240139/2023 de 20 de octubre de 2023 tenemos a bien elevar a su consideración el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

1. La primera convocatoria del proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 32/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SUITE DE SEGURIDAD", fue declarado desierto por el Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR (De Bs1,00 hasta Bs200.000,00) mediante COMUNICACIÓN/ASFI/JAD/R-220916/2023 de 28 de septiembre de 2023.
2. **Solicitud:** Mediante Requerimiento de Contratación de Servicios Generales y Obras N° 260 de 17 de octubre de 2023, la Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicación (JTIC), solicitó la contratación de referencia adjuntando los siguientes documentos:

JZG/VBR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 1 de 11



- Plan Operativo Anual (POA) Nro. 513
- Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023
- Especificaciones Técnicas elaborados por la JTIC.
- Respaldo de Precio Referencial.
- Registro de Ejecución de Gastos N° Preventivo 1474 de 17 de octubre de 2023, de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL (Expresado en Bs.)
24300	Otros Gastos por Concepto de Instalación, Mantenimiento y Reparación	124.459,51

- 3. Aprobación del Documento Base de Contratación (DBC) y Autorización del Inicio del Proceso de Contratación:** El Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad ANPE y MENOR (De Bs1,00 hasta Bs200.000,00), aprobó el DBC y autorizo el inicio del proceso de contratación mediante Comunicación ASFI/JAD/R-237866/2023 de 18 de octubre de 2023.
- 4. Publicación:** El DBC y la Convocatoria fueron publicados en el SICOES, en la Mesa de Partes y puestos a disposición de potenciales proponentes en fecha 18 de octubre de 2023.
- 5. Método de Selección y Adjudicación:** Precio Evaluado Más Bajo (PEMB) y la adjudicación Por el Total.
- 6. Presentación de cotizaciones:** Hasta horas 09:00 del día miércoles 25 de octubre de 2023.

III. RECEPCIÓN Y APERTURA DE COTIZACIONES

En el marco de lo establecido en el numeral 13 del DBC, la apertura de cotizaciones se realizó hasta la fecha y hora señalados en la Convocatoria del DBC (*Horas 09:42 del 25/10/2023*).

De acuerdo a la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", se evidencia que al presente proceso de contratación se presentaron dos (2) proponentes, según el siguiente detalle:

N°	EMPRESA PROPONENTE	FECHA DE ENVIO	HORA DE ENVIO
1	COMPAS SOLUTIONS S.R.L.	24/10/2023	18:10
2	SISCOTEC S.R.L.	25/10/2023	08:47



JZG/VBR/Jhonny Alavi Conde



En consecuencia, la Comisión de Calificación en la fecha y hora establecida en la Convocatoria del DBC, instaló y realizó de manera virtual el Acto de Apertura de Cotizaciones, verificando la documentación presentada por el Proponente bajo la metodología Presento/No Presento.

IV. EVALUACIÓN DE COTIZACIONES
A. EVALUACIÓN PRELIMINAR

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 15 del DBC, se procedió a efectuar la Evaluación Preliminar de la cotización presentada por el Proponente, a través del Formulario V-1, la relación es la siguiente:

FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="2"/> - <input type="text" value="1"/>				
Objeto de la contratación:	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SUITE DE SEGURIDAD			
Nombre del Proponente:	COMPAS SOLUTIONS S.R.L.			
Oferta Económica:	Bs118.369,00			
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1: Presentación de Cotización	X		X	
2. FORMULARIO A-2b: Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1: Especificaciones Técnicas	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico	X		X	

FORMULARIO V-1
EVALUACIÓN PRELIMINAR

DATOS GENERALES DEL PROCESO				
CUCE: <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="3"/> - <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="0"/> - <input type="text" value="1"/> <input type="text" value="3"/> <input type="text" value="6"/> <input type="text" value="7"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="2"/> <input type="text" value="1"/> - <input type="text" value="2"/> - <input type="text" value="1"/>				
Objeto de la contratación:	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SUITE DE SEGURIDAD			
Nombre del Proponente:	SISCOTEC S.R.L.			

JZG/VBR/Jhonny Alavi Conde





Oferta Económica: Bs118.000,00				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)		Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO		
DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS				
1. FORMULARIO A-1: Presentación de Cotización	X		X	
2. FORMULARIO A-2b: Identificación del Proponente	X		X	
PROPUESTA TÉCNICA				
3. FORMULARIO C-1: Especificaciones Técnicas	X		X	
PROPUESTA ECONÓMICA				
4. Registro de propuesta verificado en Reporte Electrónico	X		X	

De acuerdo a la evaluación preliminar realizada a través del Formulario V-1, la Comisión de Calificación concluye que las empresas proponentes **cumplen sustancialmente** con lo solicitado en el DBC; por lo que, pasan a la siguiente etapa de evaluación.

B. MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN PRECIO EVALUADO MÁS BAJO

En el marco de lo establecido en el numeral 16 del DBC, se procedió con la evaluación de la cotización del Proponente habilitado.

B.1 EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

En cumplimiento al sub Numeral 16.1., Numeral 16 del DBC, se verificó el Reporte Electrónico "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación" que reflejan los precios ofertados por los Proponentes producto del resultado de la Subasta Electrónica, el resultado se refleja en el siguiente cuadro:

DETALLE DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Nº	EMPRESA PROPONENTE	MONTO OFERTADO	MONTO AJUSTADO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	SISCOTEC S.R.L.	118.000,00	118.000,00	PEMB
2	COMPAS SOLUTIONS S.R.L.	118.369,00	118.369,00	2do. PEMB

B.2 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cumplimiento al sub numeral 16.2, numeral 16 del DBC, se procedió a evaluar la información contenida en el Formulario C-1 aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE del Proponente

JZG/VBR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 4 de 11

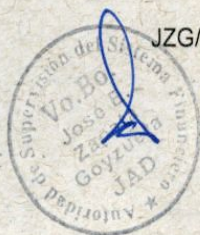




que obtuvo el PEMB según el Reporte Electrónico, el resultado se refleja en el siguiente Formulario:

**FORMULARIO V-2
EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTE: SISCOTEC S.R.L.	
	Cumple	No cumple
V. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		
A. Características Específicas del Servicio	X	
1. Administración	X	
2. Control de aplicaciones	X	
3. Copia de seguridad de archivos antes de limpiar	X	
4. Exclusiones en la exploración	X	
5. Protección contra malware	X	
6. Actualizaciones basadas en horarios	X	
7. Métodos de actualización del agente	X	
8. Notificaciones/Alertas de seguridad	X	
9. Análisis Forense del Endpoint	X	
10. Inspección de Memoria	X	
11. Desinstalación de agentes	X	
12. Cuadrante de Gartner	X	
B. Alcance	X (*)	
VI. CARACTERÍSTICAS COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO		
A. Consideraciones de la Calidad, Soporte y Certificación del Servicio	X	
1. Calidad	X	
2. Periodo de Soporte		X
3. Certificación	X	
B. Personal Técnico	X	
VII. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO		
A. Plazo de Prestación del Servicio	X	
B. Lugar de Ejecución del Servicio	X	
C. Forma de Pago	X	
D. Anticipo	X	
E. Agente del Servicio	X	
F. Fiscal del Servicio	X	



JZG/VBR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 5 de 11



G. Multas	X	
H. Certificación de Condición MyPE	X (*)	
I. Garantía de Cumplimiento de Contrato	X	
J. Recepción del Servicio	X	
K. Confidencialidad	X	
L. Derechos del Proveedor	X	
M. Subcontratación	X	
N. Reserva de Derechos	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	NO CUMPLE	

(*) Criterio de Subsanción

B.2 .1. CRITERIOS DE SUBSANABILIDAD

Del Formulario V-2 del Proponente "SISCOTEC S.R.L.", se establece los siguientes criterios de subsanción:

- a. Respecto a la Sección B, "Alcance", Numeral V "Características Técnicas" de las Especificaciones Técnicas del DBC, el Proponente registró en su propuesta lo siguiente:

CARACTERÍSTICA SOLICITADA POR ASFI	CARACTERÍSTICA OFERTADA POR EL PROPONENTE	OBSERVACIONES
Renovación de una (1) licencia de Suite de Seguridad que contempla el Escaneo y Protección Antivirus, Antimalware avanzado (EDR) y Antispyware con protección en tiempo real para 540 (Quinientos Cuarenta) equipos de usuarios y servidores.	Renovación de una (1) licencia de Suite de Seguridad que contempla el Escaneo y Protección Antivirus, Antimalware avanzado (Cas XDR) y Antispyware con protección en tiempo real para 540 (Quinientos Cuarenta) equipos de usuarios y servidores.	El Proponente ofertó en su propuesta Técnica un Antimalware con características superiores al solicitado, según el enlace web del fabricante TREN MICRO, https://www.trentmicro.com/es_es/what-is/xdr.html#xdr-edr-tm-anchor .

En consecuencia, este aspecto es considerado como un criterio de subsanción, en cumplimiento a lo establecido en el inciso d), sub numeral 5.1, numeral 5 del DBC, el cual señala "Cuando el proponente oferte condiciones superiores a las solicitadas en

JZG/VBR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 6 de 11





las Especificaciones Técnicas, siempre que estas condiciones no afecten el fin para el que fueron requeridas y/o se consideren beneficiosas para la entidad”.


- b. Respecto a la Sección H, “Certificación de Condición MyPE”, Numeral VII “Condiciones Generales del Servicio” de las Especificaciones Técnicas del DBC, el Proponente no registró su propuesta ni manifestó su aceptación; al respecto, puntualizar lo siguiente:
1. El Proponente “SISCOTEC S.R.L.” no solicitó el margen de preferencia por la condición de MyPE, según el Formulario A-2b (*Identificación del Proponente*).
 2. El Proponente “SISCOTEC S.R.L.” no registró Márgenes de Preferencia al establecer su propuesta económica, según el Reporte Electrónico.

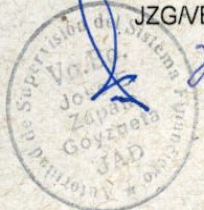
La omisión es considerada como un criterio de subsanabilidad, en cumplimiento a lo establecido en el inciso b), sub numeral 5.1, numeral 5 del DBC, el cual señala “*Cuando los errores sean accidentales, accesorios o de forma y que no inciden en la validez y legalidad de la cotización presentada*”.

En consecuencia, la Comisión de Calificación establece que la propuesta técnica del proponente “SISCOTEC S.R.L.”, cumple sustancialmente respecto al “Alcance” y la “Certificación de Condición MyPE” de las Especificaciones Técnicas.

B.2 .2. CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN

Del análisis realizado, la Comisión de Calificación establece que la Propuesta Técnica del Proponente “SISCOTEC S.R.L.” respecto al Numeral 2 “Periodo de Soporte”, Sección A “Consideraciones de la Calidad, Soporte y Certificación del Servicio” de las Especificaciones Técnicas del DBC, no cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas, respecto a lo siguiente:

JZG/VBR/Jhonny Alavi Conde 





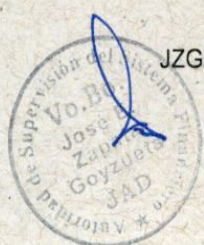
CARACTERÍSTICA SOLICITADA POR ASFI	CARACTERÍSTICA OFERTADA POR EL PROPONENTE	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> El proveedor debe capacitar al personal designado por la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación y al Oficial de Seguridad de la Información de ASFI en el primer mes del periodo de soporte y por un periodo mínimo de 8 horas. 	<ul style="list-style-type: none"> SISCOTEC S.R.L. capacitará al personal designado por la Jefatura de Tecnologías de Información y Comunicación y al Oficial de Seguridad de ASFI por un periodo mínimo de 4 horas. 	<p>El Proponente estableció en su Propuesta Técnica un periodo de capacitación inferior al solicitado.</p>

Por lo señalado precedentemente, la cotización del Proponente "SISCOTEC S.R.L." resulta descalificada en cumplimiento al inciso b), sub numeral 4.1 numeral 4 del DBC, que señala como causal de descalificación "Cuando las Especificaciones Técnicas (Formulario C-1) no cumple con las condiciones establecidas en el presente DBC".

Por lo descrito precedentemente, la Propuesta Técnica del Proponente SISCOTEC S.R.L., **No Cumple** con lo solicitado por ASFI en las Especificaciones Técnicas del DBC, procediéndose a realizar la evaluación de la siguiente cotización con el Precio Evaluado Más Bajo correspondiente al Proponente "COMPAS SOLUTIONS S.R.L.", el resultado se refleja en el siguiente Formulario:

**FORMULARIO V-2
 EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPONENTE: "COMPAS SOLUTIONS S.R.L."	
	Cumple	No cumple
V. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS		
A. Características Específicas del Servicio	X	
1. Administración	X	
2. Control de aplicaciones	X	
3. Copia de seguridad de archivos antes de limpiar	X	
4. Exclusiones en la exploración	X	
5. Protección contra malware	X	
6. Actualizaciones basadas en horarios	X	
7. Métodos de actualización del agente	X	



JZG/MBR/Jhonny Alavi Conde



8. Notificaciones/Alertas de seguridad	X	
9. Análisis Forense del Endpoint	X	
10. Inspección de Memoria	X	
11. Desinstalación de agentes	X	
12. Cuadrante de Gartner	X	
B. Alcance	X	
VI. CARACTERÍSTICAS COMPLEMENTARIAS DEL SERVICIO		
A. Consideraciones de la Calidad, Soporte y Certificación del Servicio	X	
1 Calidad	X	
2 Periodo de Soporte	X	
3 Certificación	X	
B. Personal Técnico	X	
VII. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO		
A. Plazo de Prestación del Servicio	X	
B. Lugar de Ejecución del Servicio	X	
C. Forma de Pago	X	
D. Anticipo	X	
E. Agente del Servicio	X	
F. Fiscal del Servicio	X	
G. Multas	X	
H. Certificación de Condición MyPE	X	
I. Garantía de Cumplimiento de Contrato	X	
J. Recepción del Servicio	X	
K. Confidencialidad	X	
L. Derechos del Proveedor	X	
M. Subcontratación	X	
N. Reserva de Derechos	X	
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE		CUMPLE

La Comisión de Calificación establece que la propuesta técnica del Proponente "COMPAS SOLUTIONS S.R.L.", cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por ASFI y su propuesta económica se enmarca dentro del precio referencial establecido para el presente proceso de contratación.

JZG/VBR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 9 de 11





V. CONCLUSIONES

- La cotización del Proponente "SISCOTEC S.R.L.", resultó descalificada en la etapa de Evaluación Técnica.
- El Proponente "COMPAS SOLUTIONS S.R.L." obtuvo el segundo PEMB, cumple con las Especificaciones Técnicas y su propuesta económica no excede el Precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante

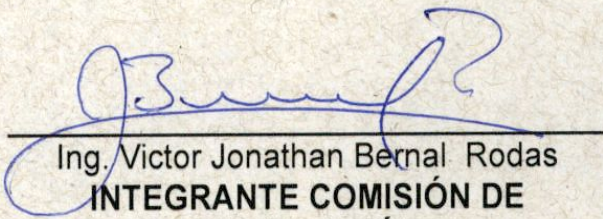
VI. RECOMENDACIONES

1. Aprobar el presente Informe cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), párrafo I, artículo 34 del D.S. N° 181, que señala entre las funciones del RPA: "Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, (...)".
2. Adjudicar el proceso de contratación ASFI SIGA-ANPE N° 32/2023 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SUITE DE SEGURIDAD" - Segunda Convocatoria, al Proponente "COMPAS SOLUTIONS S.R.L." en el marco de lo establecido en la "Ficha de Apertura del Proceso de Contratación", de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO TOTAL ADJUDICADO (Bs.)
1	Renovación de Licencias de Suite de Seguridad	Servicio	1	118.369,00
Monto Total (Numeral)				118.369,00
Monto Total (Literal)		Ciento Dieciocho Mil Trescientos Sesenta y Nueve 00/100 Bolivianos		

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Elaborado por:


Ing. Victor Jonathan Bernal Rodas
INTEGRANTE COMISIÓN DE CALIFICACIÓN

JZG/VBR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 10 de 11








Lic. Jhonny Alavi Conde
**INTEGRANTE COMISIÓN DE
CALIFICACIÓN**

Aprobado por:



Lic. Jose Edsson Zapata Goyzueta
**RESPONSABLE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN ANPE Y MENOR
(Bs1,00 hasta Bs200.000,00)**

JZG/VBR/Jhonny Alavi Conde

Pág. 11 de 11